



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CABIEN-014-2025**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **14:40 horas**, del día **09 de junio de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en la Sala de Juntas de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio E Ricardo Flores Magón, 2º piso, Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-014-2025** correspondiente a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RÍO MINAS - INFIERNILLO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+340, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 3+200, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ**, localidad: **0014 - YUCUATOTO (SAN ISIDRO EL POTRERO)**, municipio: **137 - SAN FRANCISCO CAHUACUÁ**, región: **07 - SIERRA SUR**, del estado de Oaxaca, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en acta de Dictamen Técnico de fecha **05 de junio de 2025** y Dictamen Económico de fecha **06 de junio de 2025**, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

La **C. ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS, JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** en representación del **C. ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL** facultada mediante oficio número CABIEN/DG/474/2023 de fecha 02 de septiembre de 2023, actuando en nombre y representación de Caminos Bienestar, y ante el conocimiento de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de la propuesta económica aceptada, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable.

Una vez realizada la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de la propuesta económica aceptada, se hace constar que el licitante: **INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA BARICHARA, S.A. DE C.V.**, no cumple con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación.

Derivado de no existir licitante que reúna todos los requisitos exigidos por la convocante en las bases de licitación, con fundamento en el Artículo 41 Fracción II de la Ley de Obras

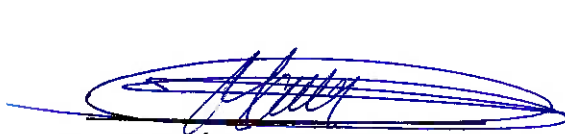
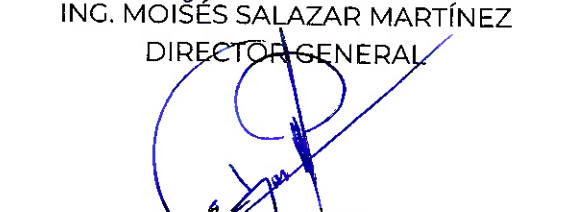


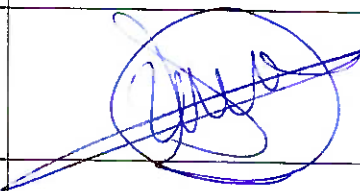
CAMINOS BIENESTAR

Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 11 inciso b) de las Bases de la licitación, se procede a declarar DESIERTA la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-014-2025.**

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **14:55 horas** del mismo día de su inicio.

POR EL ORGANISMO

 ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL	 ING. RENE SEPRANO VENTURA DIRECTOR DE OBRAS
 LIC. EDGAR RÍOS GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	 ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA <i>Alberto Santiago Méndez</i>	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA BARICHARA, S.A. DE C.V.	<i>Antonio Vences Ojeda</i>	